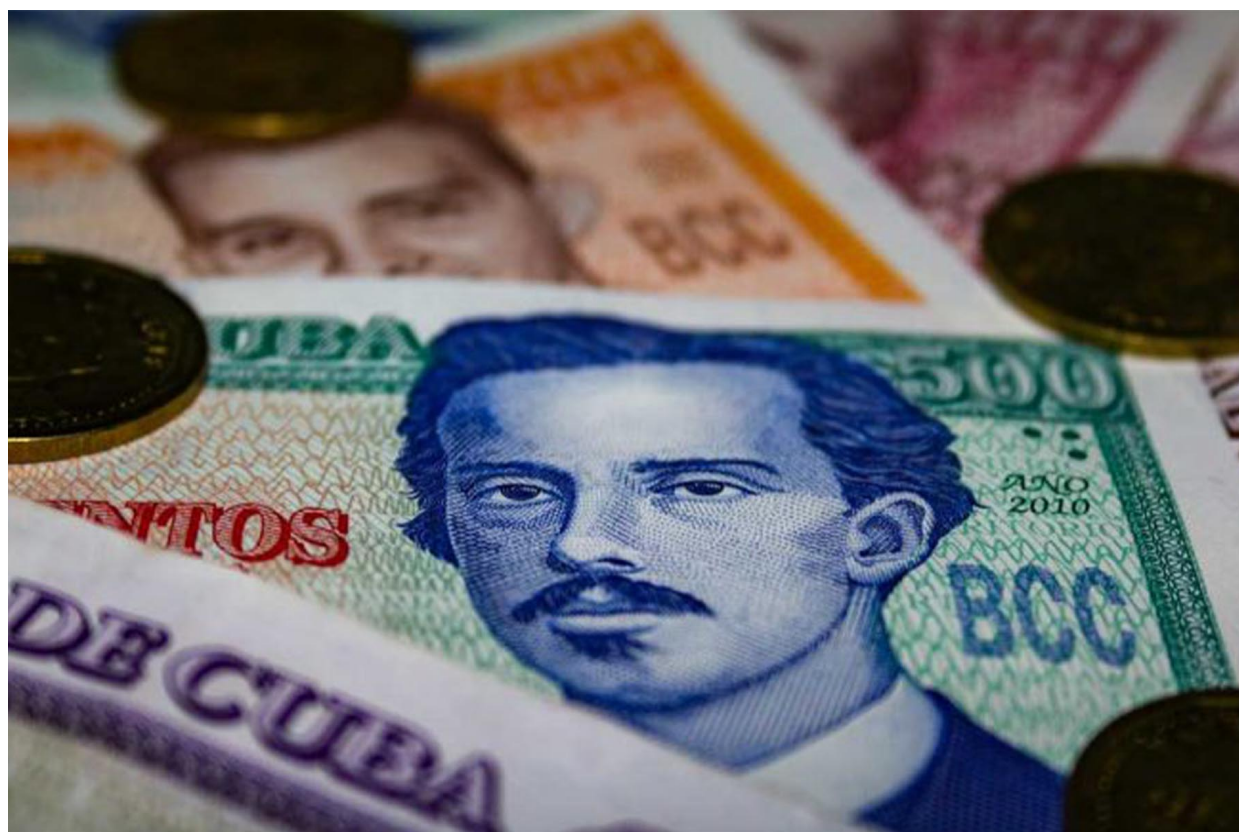


Publicado: Martes, 20 Diciembre 2022 20:44

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 230



Las partidas del presupuesto previsto para el 2023 y las acciones que deben contribuir a eliminar el carácter deficitario que rige en el municipio, estuvieron este martes en el análisis del Consejo de la administración municipal de Mayarí.

Geovanis Martín Gutiérrez, presidente del máximo órgano de gobierno local, informó que, en la próxima sesión de la asamblea municipal del Poder popular, presentarán la constitución nominal del Consejo de la administración, así como el anteproyecto del plan de la economía y el presupuesto para el próximo año.

En la cita fueron presentados José Manuel Garcell Tamayo, como intendente interino, y Liudmila Lías Salomón, quien asume de forma temporal la responsabilidad de viceintendenta para la atención a los programas sociales, ambos aprobados por la comisión de cuadros del territorio.

Como parte de las alternativas que asume el país para estimular los ingresos locales, en aras de su desarrollo, el territorio tiene facultades para grabar el impuesto que, desde enero de 2023, deben abonar las personas con venta de garaje.

El ente administrativo recordó que los productos expendidos bajo esa modalidad son sólo aquellos reflejados en la **resolución 102** de la ministra de comercio interior.

Desde el primer mes del próximo año, los interesados en la venta de garaje deberán contar con un permiso emitido por la dirección de trabajo y seguridad social en el territorio, al tiempo que pagarán un importe mensual de **2000 pesos**, como tributo a la cuenta especial del municipio.

El Consejo de la administración, significó también la necesidad de determinar la legalidad de los puntos de ventas de productos agropecuarios existentes hoy y lograr que los que No están registrados en el movimiento de la Granja Urbana, posean un autorizo como trabajadores por cuenta propia.

El plazo para la legalización de quienes ejercen funciones de vendedores de productos agropecuarios será hasta el 15 de enero, trascendió en el encuentro, donde destacó además que los expendan en las ferias agropecuarias, estarán obligados a realizar contribuciones a través de permisos especiales.

Geovanis Martín Gutiérrez, Presidente de la Asamblea municipal del Poder Popular, reflexionó acerca de la importancia de esos tributos, lo cuales posibilitarán No depender solo de los aportes que realiza el sector estatal para sostener los ingresos de los mayariceros.

Disminuir el déficit, sobre la base de elevar la recaudación, permitirá ampliar los planes de mejoras en la prestación de servicios a la población, trascendió en el encuentro.